



Bogotá D.C.,

Señores
PARTES INTERESADAS
Ciudad

Asunto: Declaración de Neutralidad de Carbono de la UNGRD


Cordial saludo,

La UNGRD en el 2021, continúa ejecutando las estrategias en pro de dar continuidad a su compromiso ambiental mediante la implementación de gestiones reales, medibles y continuas en el tiempo para reducir las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la organización. De acuerdo a los lineamientos establecidos bajo la Certificación de Declaración de Neutralidad de Carbono, otorgada por ICONTEC en el 2020.

De acuerdo a lo anterior, la UNGRD da cumplimiento a la certificación de entidad Carbono Neutro, atiende cada uno de los pasos definidos en la Guía de Neutralidad de ICONTEC, así:

- Validando la cuantificación de huella de carbono organizacional del año 2020 como año base, ante ICONTEC, cumpliendo con todos los requisitos del GHG Protocol, obteniendo como resultado el cálculo de emisión de GEI totales de 133,06 (tCO_{2e}) de toneladas de dióxido de carbono equivalente para el alcance 1 y 2. Teniendo en cuenta que la UNGRD, no incorporó en la neutralidad de carbono, las emisiones correspondientes al alcance 3, por los altos niveles de incertidumbre que se presentan por la dinámica de la entidad al momento de atender una emergencia.
- Implementar el Plan de Gestión para Carbono Neutro, en el cual se establecen las metas de reducción para los alcances 1 y 2, además de orientar los mecanismos de reducción del alcance.
- Compensando por valor de 215,72 tCo las emisiones del año base 2020, en el proyecto forestal avalado por un ente certificador bajo la Guía para la formulación, validación y verificación de proyectos forestales de mitigaciones de cambio climático (ES-I-CC-002). Siendo este valor de compensación superior a los 133,06 (tCO_{2e}) de gases efecto invernadero validados por ICONTEC, dado a que el cálculo interno de la entidad, se incorporaron los cálculos correspondientes a las emisiones del Alcance 3.

Como compromiso la entidad continuará calculando la Huella de Carbono Corporativa, implementando el Plan de gestión establecido y compensando las emisiones con proyectos forestales verificados en el territorio colombiano, para mantener la Neutralidad de Carbono para el periodo 2020-2023.



EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
Director General UNGRD

Elaboró: Lady Gaitán Aguilera // Contratista OAPI UNGRD
Revisó: Juan José Neira Santacruz // Jefe OAPI UNGRD
Aprobó: Fernando Carvajal Calderón/ Secretario General UNGRD